

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y
EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del
Instituto Politécnico Nacional
M00 Tecnológico Nacional de México
611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y
de Servicios
A2M Universidad Autónoma Metropolitana
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial
L8K El Colegio de México, A.C.
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Septiembre 2022



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Considere lo siguiente para el llenado:

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Descripción del Programa	MGH El programa busca que los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo de tipo científico, tecnológico y humanístico se vinculan con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores para incidir en la solución de los problemas nacionales. La asignación de los recursos al programa es anual.	L3P La institución está de acuerdo con la descripción del programa. MGH La MGH está de acuerdo con el apartado; sin embargo, se detectaron dos faltas de ortografía que debieran ser corregidas.	A3Q No se registraron acciones de mejora en este apartado. MGH Corrección ortográfica.
Resultados		L3P La institución está de acuerdo con emisión de los resultados descritos en la ficha de monitoreo 2021- 2022, referente al programa presupuestario E021	

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	<p>600 En el segundo indicador de nivel fin “Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico” se tuvo un avance superando el 100% de la meta, debido a una respuesta altamente favorable en las convocatorias y la disponibilidad de mayor presupuesto respecto a 2020, logrando con esto fortalecer e impulsar la investigación científica, tecnológica y humanística</p> <p>MGH El programa cuenta con dos evaluaciones de diseño, una específica de desempeño, pero ninguna de impacto ... logrando así contribuir al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística mediante el desarrollo de proyectos de investigación que impactan en la productividad de la economía nacional</p>	<p>Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</p> <p>600 Es importante mencionar que a pesar de que se ha aumentado el presupuesto respecto al ejercicio 2020, la solicitud de proyectos por convocatoria rebasa el presupuesto otorgado. En el ejercicio 2021 se recibieron 155 solicitudes de las cuales solo se cubrieron 16.</p> <p>MGH Se menciona que no hay evaluaciones de impacto, sin embargo, se asegura que se contribuye mediante el desarrollo de proyectos de investigación que impactan en la productividad de la economía nacional.</p>	<p>A3Q No se registraron acciones de mejora en este apartado.</p> <p>600 Reportar la cantidad de solicitudes a fin de dar a conocer la demanda de proyectos de investigación que pueden llevarse a cabo.</p> <p>MGH No debiera asegurarse que el Pp tiene un impacto en la economía, dado que no existe ninguna evaluación de impacto.</p>
Análisis de cobertura	<p>611 Se llevaron a cabo 11, 172 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las diferentes Instituciones de Educación Superior que integran el programa.</p>	<p>611 La UR 611 reportó proyectos de desarrollo tecnológico y es una institución de Educación Media Superior, por lo que el texto presenta un sesgo en tanto que únicamente menciona a las instituciones de educación superior como participantes en el programa.</p>	<p>611 Agregar la participación de instituciones de Educación Media Superior en el análisis de la Cobertura.</p>





	<p>L3P Hombres atendidos NA Mujeres atendidas NA</p> <p>MGH No se pueden medir municipios, localidades, hombres ni mujeres atendidas. La unidad de medida para las poblaciones son los proyectos, lo cual no es lógico.</p>	<p>L3P Determinar la cobertura del programa y desagregar la población, es complejo para el programa presupuestario, debido a que la población objetivo se define como proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico que cumplen con la normatividad institucional, imposibilitando la cuantificación de la población que se beneficia de este programa presupuestal.</p> <p>MGH El reto del Pp E021 es lograr identificar las poblaciones, ya que los proyectos por si mismos no deben ser considerados como población potencial, objetivo ni atendida.</p>	<p>L3P Determinando que la población objetivo son proyectos de investigación, la cobertura del programa desagregada por género, debería cuantificarse por el total de hombres y mujeres que realizan investigación y , que participan en el programa.</p> <p>MGH Se propone incluir en los formatos de los proyectos un apartado de población atendida</p>
Análisis del sector		<p>L3P La institución está de acuerdo con el análisis del sector.</p> <p>MGH La MGH está de acuerdo con el apartado.</p>	<p>A3Q No se registraron acciones de mejora en este apartado.</p>
Fortalezas y/o Oportunidades		<p>L3P La institución está de acuerdo con el análisis de las fortalezas y/o oportunidades</p> <p>MGH La MGH considera factible este hallazgo, relevante y claro.</p>	<p>A3Q No se registraron acciones de mejora en este apartado.</p>
Debilidades y/o Amenazas	<p>A3Q 1.D. La Unidad responsable L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial presenta diferencias en la definición de poblaciones y unidad de medida utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa.</p> <p>2.A. El programa desde el ejercicio 2017 registra un decremento</p>	<p>A3Q Se considera pertinente y factible la recomendación.</p> <p>Se coincide con la amenaza presentada y se espera que el equipo evaluador proponga a las instancias correspondientes la revisión para el apoyo a esta función, es importante resaltar que la falta del apoyo requerido puede repercutir en el desarrollo de proyectos de gran importancia tanto nuevos como otros que llevan años de desarrollo como pueden ser los que están en el ámbito de la salud.</p>	<p>A3Q 1.Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida.</p> <p>Realizar la recomendación a las instancias correspondientes para llevar a cabo la asignación presupuestal requerida.</p>





	<p>sostenido en el presupuesto, aunado a la alta inflación que presenta actualmente el país, lo que puede repercutir en la declinación, suspensión cancelación o limitaciones presupuestales para el desarrollo de proyectos de investigación con alto impacto en la contribución de las problemáticas que aquejan al país.</p> <p>611</p> <p>2.A. El programa desde el ejercicio 2017 registra un decremento sostenido en el presupuesto, aunado a la alta inflación que presenta actualmente el país, lo que puede repercutir en la declinación, suspensión cancelación o limitaciones presupuestales para el desarrollo de proyectos de investigación con alto impacto en la contribución de las problemáticas que aquejan al país.</p> <p>L3P La Unidad responsable L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial presenta diferencias en la definición de poblaciones y unidad de medida utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa</p>	<p>611</p> <p>Las UR participantes no tienen incidencia en la asignación de los recursos, sin embargo, los efectos de las reducciones presupuestales limitan la labor del desarrollo de proyectos en los planteles educativos de la DGETI.</p> <p>L3P La CETI cuantifica la población objetivo, como: "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico que cumplen con la normatividad institucional", sin embargo, la población potencial y atendida no se encuentran definidas en un documento,</p>	<p>611</p> <p>Enviar recomendación a las instancias que toman las decisiones en la materia presupuestal para evitar mayores decrementos.</p> <p>L3P La CETI cuantifica la población objetivo, como: "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico que cumplen con la normatividad institucional", sin embargo, la población potencial y atendida no se encuentran definidas en un documento,</p>
--	--	--	--





	<p>600 D. La Unidad responsable L3P</p>	<p>600 Ha sido difícil unificar criterios debido a las particularidades de cada una de las Ur participantes, sin embargo, entre las Ur asistentes a las diferentes reuniones, han estado de acuerdo con la definición de poblaciones y unidad de medida.</p> <p>MGH Está fuera del ámbito de atención de la MGH.</p>	<p>600 Consultar a la Ur si la diferencia radica en la falta de conocimiento de los últimos acuerdos o bien, a que la población objetivo y unidad de medida no concuerda con la operación interna del programa.</p> <p>Realizar minutas de las sesiones que contengan todos los acuerdos y criterios de población potencia, objetivo y atendida así como, la unidad de medida, a fin de que todas las Ur puedan recurrir al documento y corroborar los acuerdos.</p>
Recomendaciones	<p>A3Q 1. Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida.</p> <p>L4J 1. Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida.</p> <p>M00 El Centro de Enseñanza Técnica Industrial presenta diferencias en la definición de poblaciones y unidad de medida utilizada por el resto de las unidades responsables que integran el programa. Se hace una invitación al Centro a buscar un consenso</p>	<p>A3Q Se respalda la recomendación del equipo evaluador y se considera factible.</p> <p>L4J Es Clara, factible y susceptible de atención</p> <p>M00 En relación con el Pp E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", no se tienen actividades comprometidas en el MSASM para el periodo 2021-2022.</p>	<p>A3Q 1. Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida.</p> <p>L4J.- Se propone realizar reunión previa a la solicitud de información para las FMyE, a fin de homogenizar los conceptos para cada formato y solicitud.</p> <p>M00 Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado.</p>





	<p>sobre la unidad de medida.</p> <p>L3P Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida.</p> <p>600 1.Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida</p>	<p>L3P La institución esta de acuerdo con la recomendación planteada.</p> <p>600 Ha sido difícil unificar criterios debido a las particularidades de cada una de las Ur participantes, sin embargo, entre las Ur asistentes a las diferentes reuniones, han estado de acuerdo con la definición de poblaciones y unidad de medida.</p> <p>MGH Está fuera del ámbito de atención de la MGH.</p>	<p>L3P Buscar un consenso para determinar cómo cuantifican las demás instituciones participantes en el programa su Unidad de Medida</p> <p>600 Consultar a la Ur si la diferencia radica en la falta de conocimiento de los últimos acuerdos o bien, a que la población objetivo y unidad de medida no concuerda con la operación interna del programa.</p>
<p>Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones</p>	<p>A3Q 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p>L4J 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p>A2M Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p>L3P Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle</p>	<p>A3Q Factible y realizada. Esta acción de mejora ya fue atendida en mayo de 2022, siendo la DGADAE la responsable de este ASM.</p> <p>L4J Es relevante clara, factible y susceptible de atención</p> <p>A2M Esta Acción facilitará la integración y permitirá contar con información homogénea por parte de las UR participantes. Es recomendable que el área que solicita la información sea quien elabore el formato con las características necesarias.</p> <p>L3P El área responsable es la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo</p>	<p>A3Q 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p>L4J Se propone, para futuras elaboraciones de FMyE, presentar el formato referido al momento de solicitar la información, incluso con un ejemplo, para dar mayor claridad de lo que se pide</p> <p>A2M Desarrollar un formato de cobertura, con celdas restringidas e instrucciones de llenado</p> <p>L3P Contar con formato de cobertura restringido y con instrucciones de llenado</p>





	<p>instrucciones de llenado.</p> <p>600 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p>L8K 1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p> <p>MGH Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.</p>	<p>600 Las Ur debemos comprometernos a entregar los formatos en tiempo y forma para que puedan ser revisados y retroalimentados.</p> <p>L8K Mediante reunión de trabajo se acordó que la DGADAE sea la encargada de la elaboración del formato.</p> <p>MGH Se coincide con esta recomendación para que todas la UR participantes cuenten con la información homogénea y evitar al máximo la captura de información errónea; sin embargo, tal vez se deba cambiar la fecha que se establece como plazo.</p>	<p>600 Es indispensable que además del formato, se notifique a las Ur cuando se estén llenando de forma incorrecta, a fin de mejorar los procesos</p> <p>L8K El Colegio de México, atenderá el requerimiento para la integración de información del formato.</p> <p>MGH Actualizar el formato de cobertura.</p>
--	--	--	---

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

A3Q

En general la evaluación a través de la ficha de monitoreo y evaluación realizada al programa E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico fue pertinente y adecuada, lo que coadyuvará en caso de atenderse las recomendaciones a fortalecer las líneas de trabajo y cumplir con los objetivos del programa presupuestario.

L4J

Respecto a los resultados del Programa mostrados en la Evaluación es de resaltar que se llega al 97% de la meta anual de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo vinculados con los diversos sectores, gracias a que los recursos se vieron muy ligeramente incrementados y las convocatorias se mantuvieron, sin embargo se continua con una tendencia a la disminución de proyectos con respecto a los años anteriores, lo que se marca aún más con el resultado de nivel Fin, pues en lugar de ser -6% se disminuyó en un 3.5%, es decir se mantiene negativo, lo cual no queremos que suceda. Por lo que es de gran importancia propugnar de manera más enérgica por la obtención de mayores recursos. Como se puede ver, resulta de gran importancia mantener el sistema de evaluación que nos permite revisar, actualizar y mejorar los programas presupuestarios y en particular la situación que guarda este programa, y corregir en caso necesario las posibles desviaciones.

M00

Esta evaluación representa un esfuerzo de información y comunicación institucional significativo y relevante, en la medida que aporta elementos que permitirán avanzar hacia el logro de los objetivos y metas institucionales con el uso eficiente de los recursos. La mejora continua en los mecanismos del sistema de control interno contribuye al desarrollo y aplicación de procesos eficaces y eficientes.

611

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación refleja el objetivo y los alcances del Programa.



A2M

Con los indicadores presentados en el apartado de resultados, se aprecia un cumplimiento en las metas que denotan el trabajo de cada una de la Unidades Responsables participantes del Programa. El proceso de evaluación se puede fortalecer con reuniones de retroalimentación previas a la emisión del reporte final. Esto permitiría tanto a las UR como al equipo evaluador, exponer las inquietudes sobre los diversos aspectos detectados en la evaluación y determinar si son viables de atención inmediata.

L3P

Respecto a la evaluación, la Institución está de acuerdo a lo emitido en el informe de evaluación.

600

El equipo de CONEVAL ha estado al tanto del proceso y ha colaborado con el apoyo de evaluadores externos, en la revisión de las particularidades de las instituciones, a fin de unificar criterios; sin embargo, hay algunos puntos de vista o recomendaciones que no siempre responden a las necesidades de las Ur.

L8K

Los resultados de la evaluación al Programa E021 se observa que a pesar de no contar con una evolución de impacto que muestre el alto costo que representa, Se observa el avance significativo en el cumplimiento de sus metas a través de sus indicadores a nivel fin y propósito, por lo que en general se considera adecuada los resultados emitidos.

MGH

El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

A3Q

La ficha de monitoreo y evaluación presentada es una síntesis con la información más representativa en términos presupuestales y programáticos del programa presupuestario (fin y propósito de la MIR), así como su evolución en los últimos años, considerándola en términos generales pertinente y adecuada.

En ella se habla del impacto presupuestal derivado de su decremento gradual y sostenido durante los últimos 5 años, considerando una amenaza su continuidad a la baja, toda vez que los índices inflacionarios en el país se incrementan de manera sostenida y acelerada, lo cual podría poner en riesgo el logro de los objetivos y metas del programa presupuestario.

Por último, es importante indicar que las cuantificaciones de datos/cifras integradas no los realizamos las UR, por lo que para algunos datos no se cuenta con los insumos para su verificación.

L4J

En este apartado queremos destacar el nivel de compromiso de las Instituciones que participan en el programa, pues aún y con los recursos limitados y el incremento de los precios se realiza investigación en los temas prioritarios para el desarrollo del país con buenos resultados, pero es de llamar la atención el planteamiento que hace acerca de las consecuencias por la falta de recursos que se asignan a este programa.

M00

En relación con los indicadores: "Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores" y "Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico", se cumplieron satisfactoriamente las metas programadas, que contribuyeron al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística, debido a una respuesta altamente favorable en las convocatorias y la disponibilidad de mayor presupuesto.



611

Con relación a las debilidades o amenazas identificadas en la presente evaluación, esta Unidad Responsable ve disminuidas las posibilidades de atención a las acciones del programa, limitando la vocación creativa de los estudiantes que desarrollan proyectos de innovación tecnológica en los planteles, y por lo tanto uno de los compromisos sustantivos de esta Dirección General, por lo que sería de gran apoyo para el programa que se hiciera llegar esta apreciación a las instancias en las cuales se toman las decisiones pertinentes, de manera que se alcancen los objetivos planteados.

A2M

La amenaza detectada relacionada con el decremento en el presupuesto desde 2017, efectivamente puede limitar el quehacer sustantivo institucional en materia de investigación, principalmente por el alto costo que implica la actualización de equipos especializados, materiales y otros insumos necesarios en los laboratorios, para el desarrollo de proyectos de investigación. En los últimos años la asignación presupuestal en el capítulo 5000 “bienes muebles, inmuebles e intangibles” ha sido limitada e incluso nula lo cual podría afectar la continuidad de proyectos de investigación principalmente de aquellos proyectos multianuales.

L3P

La Institución está de acuerdo a los resultados del informe de evaluación

600

Los contenidos son pertinentes para la mejora y seguimiento del programa, al ofrecer áreas de oportunidad para establecer procesos más claros y precisos.

L8K

Con respecto a los resultados de evaluación del Programa, los consideramos adecuados, estamos de acuerdo con lo emitido en la Ficha de Evaluación.

MGH

La MGH está de acuerdo con los comentarios específicos, considerando que es un programa compartido.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

AQ3

Posterior a la conclusión de la ficha de monitoreo y evaluación 2021-2022 realizada al programa presupuestario E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico, se llevarán a cabo la realización de mesas de trabajo con la participación de las UR participantes del programa presupuestario y de la instancia coordinadora que en este caso es la DGADAE, con el objetivo de analizar las observaciones, hallazgos, recomendaciones etc., y consensuar su viabilidad y factibilidad con el objetivo de llevar a cabo mejoras, implementaciones, actualizaciones e incluso redireccionamientos, estableciendo los aspectos susceptibles de mejora, compromisos, fechas, instrumentos de trabajo, etc., en busca de una mejora continua que contribuya al logro de los objetivos y metas que presenta el programa presupuestario.

L4J

Con las evaluaciones se está en posibilidad de que cada Unidad Responsable de seguimiento puntual a las recomendaciones y oportunidades de mejora definidos en las mismas en el ámbito de sus acciones y se comprometa con ellas. Cabe mencionar que no se tiene alguna observación específica para esta Unidad responsable.

M00

Debe respaldarse un proceso de supervisión y mejora continua, con el propósito de resolver la insuficiencia, deficiencia o inexistencia detectadas en la evaluación, de tal forma que se solucione con oportunidad, dentro de plazos factibles, a fin de evitar su recurrencia

611

De acuerdo con los resultados de la evaluación, lo conveniente para que el programa cumpla con el objetivo de impulsar proyectos de investigación, de innovación y desarrollo de tipo científico,





tecnológico y humanístico se vinculen con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores para incidir en la solución de los problemas nacionales, es que se haga llegar la recomendación de evitar mayores decrementos a la asignación presupuestal a las instancias que toman las decisiones en la materia.

A2M

La acción comprometida en 2022, facilitará la integración y permitirá contar con información homogénea por parte de las UR participantes. Es recomendable que el área que solicita la información sea quien elabore el formato con las características necesarias.

L3P

La Institución está de acuerdo con el uso de la evaluación

600

Se pueden discutir algunas recomendaciones y áreas de mejora marcadas para ver su aterrizaje en la operación de cada Ur.

L8K

Con lo que respecta a los Aspectos de mejoras comprometidos para 2022 se conceso con la DGADAE mediante una reunión de trabajo con las UR' participantes que sea el área responsable de elaborar el formato de cobertura añadiendo instrucciones y celdas restringidas para que no se altere el formato y sea funcional para la integración para las FMyE. La institución reitera su compromiso de atender en tiempo y forma con el requerimiento de la información en el formato que indique la DAGADAE.

MGH

La MGH considera que se debe organizar un simposio entre las UR responsables del programa, con la asistencia del CONEVAL, para llegar a determinar, con base en la MML, las poblaciones del Pp E021.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

A3Q

El proceso de evaluación: la presentación y capacitación por parte la de DGADAE fue pertinente, debido a las condiciones sanitarias por COVID 19 se realizó en línea y sin mayores inconvenientes, aclarando las dudas que surgieron durante el desarrollo de la misma, sin embargo, es importante indicar que los tiempos de entrega para toda la información requerida para la integración de las FMyE fue muy limitado (dos días y medio hábiles) situación que repercutió en la premura de los tiempos ya que, las dependencias si bien estimábamos que en esos días podría llegar la solicitud, no así el tiempo tan limitado para la entrega, y más aún cuando dependencias llevamos más de un programa presupuestario (en nuestro caso 7 programas), así mismo por primera vez se llevó una retroalimentación previa a la entrega definitiva de la ficha de monitoreo y evaluación, ejercicio que consideramos positivo.

L4J

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde al procedimiento y metodología establecidos y conocido por las URs participantes, con el tiempo requerido.

611

Esta UR no participó directamente en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información requerida.

A2M

Para esta evaluación, el proceso se llevó a cabo mediante la solicitud de información vía correo electrónico, no se llevaron a cabo reuniones de trabajo, entrevistas etc. Una vez que se emitió la ficha preliminar, esta UR A2M manifestó comentarios a los diversos apartados y en su mayoría fueron considerados. Es recomendable llevar a cabo una reunión con todas las UR a manera de retroalimentación previo a la emisión de la ficha final.



600

Es importante contar con una figura que coordine y conjunte los acuerdos a los que las UR llegaron, así como establecer minutas con los criterios esenciales para el seguimiento del programa.

L8K

Con lo que respecta al proceso de la evaluación es adecuado, sin embargo, los tiempos para la entrega de la información es limitada. Consideramos que debe haber mayor comunicación con el área coordinadora mediante reuniones debido a que el medio de comunión es a través de correo electrónico, lo que restringe la retroalimentación con las UR's.

MGH

Se considera que el proceso de evaluación transcurrió de una manera eficiente, ya que al involucrar a las UR que participan en el programa, se logran avances significativos y es pertinente continuar con la participación del CONEVAL en los Talleres a distancia organizados por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

A3Q

A partir de este año se incorporaron algunos miembros al equipo evaluador ya que hasta el año pasado el equipo evaluador lo conformaba una sola persona (para todos los programas presupuestarios), lo cual es positivo y se agradece, el equipo mostró gran disponibilidad y como es entendible su incorporación conlleva una curva de aprendizaje para su adaptación al sector, sin embargo, su disponibilidad y atención fue buena.

Áreas de oportunidad: en repetidas ocasiones se ha solicitado la realización de minutas sin embargo se nos ha indicado que por falta de personal y equipo no se pueden realizar, dichas minutas son importantes ya que para auditorías y evaluaciones externas son insumos que dan solidez de los trabajos realizados.

Otro punto es que las UR participantes del programa presupuestario no contamos con las atribuciones para solicitar a otra UR participante ningún tipo de información, documentación, así como trabajos de integración a nivel programa presupuestario, por lo que cada área es responsable únicamente de su información como UR participante, no contando con una instancia coordinadora para la integración de los trabajos del programa presupuestario y que en su caso cuente con las facultades para solicitar de una manera más asertiva la información requerida a las dependencias que no entregan en tiempo y forma.

L4J

Al respecto y de nueva cuenta hacemos patente que la comunicación se realizó de forma adecuada, clara y con la suficiente antelación para dar tiempo a conjuntar la información requerida, e insistimos en la conveniencia de realizar reuniones previas a la solicitud de la información con el fin de homogenizar conceptos.

611

Esta UR no participó directamente en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información requerida, y no tuvo contacto con el equipo evaluador.

A2M

Se recomienda llevar a cabo, al menos una reunión previa a la emisión de la ficha final, con la finalidad de analizar y en todo caso conciliar las aportaciones de cada una de las Unidades Responsables que participan en el programa. Esta actividad podría fortalecer el proceso y las recomendaciones emitidas.

L3P

La institución está de acuerdo con el desempeño de la evaluación

600

Se ha mostrado el apoyo en la construcción del diagnóstico y los puntos de discusión que éste implica, a fin de establecer criterios que convenientes para las UR participantes.





MGH

La MGH considera que el resultado del análisis derivado de la evaluación presenta consistencia a favor de practicar una evaluación objetiva, misma que facilita su aplicación.

3.5 Sobre la institución coordinadora

A3Q

Las UR participantes de los programas presupuestarios compartidos no contamos con relación directa con CONEVAL, la relación se realiza a través de la DGADAE.

L4

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos gracias a la labor realizada por CONEVAL a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP. Lo anterior permitió presentar información consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las Unidades Responsables que participan en este programa.

Cabe mencionar que, para esta última parte del proceso de evaluación, respecto a los comentarios de la FMyE preliminar faltó coordinación, pues a esta Unidad responsable no se le contactó para dar nuestros comentarios y de igual manera hubo retraso para solicitar nuestra posición institucional.

611

Al ser un programa compartido, las UR participantes no tenemos relación directa con el CONEVAL, sino a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la de la SEP, a quien se le entrega la información requerida en tiempo y forma.

A2M

En esta evaluación, no se tuvo contacto directo entre el CONEVAL y las Unidades Responsables participantes del programa.

L3P

La institución fue coordinada por la Dirección General de evaluación de Políticas.

600

Se sugiere dar retroalimentación ante el llenado incorrecto de formatos, así como, mostrar apertura ante las solicitudes de las Ur, de establecer algunos criterios en las minutas (por ejemplo, la definición de la población potencial, objetivo y atendida), para asegurar que todas partamos del mismo análisis.

MGH

CONEVAL se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación de las acciones de las UR operadoras del programa, atendiendo de manera expedita las cuestiones y necesidades de la MGH para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.

